



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2017, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación de las Propuestas de Resolución presentadas en relación con el Informe comparativo sobre las Universidades Públicas de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
2. Debate y votación de las Propuestas de Resolución presentadas en relación con el Informe de Fiscalización sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
3. Debate y votación de las Propuestas de Resolución presentadas en relación con el Informe de Fiscalización sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Burgos, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

### SUMARIO

	<b><u>Páginas</u></b>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	16305
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	16305
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16305
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	16305
Intervención del procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16305

Páginas**Primer punto del orden del día.**

La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	16305
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	16306
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	16306
En turno en contra, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	16308
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	16308

**Segundo punto del orden del día.**

La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al segundo punto del orden del día.	16309
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	16309
Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	16310
Intervención del procurador Sr. Otero Merayo (Grupo Popular) para la defensa de la propuesta de resolución presentada por su grupo.	16311
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	16311

**Tercer punto del orden del día.**

La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al tercer punto del orden del día.	16312
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	16312
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	16313
Intervención de la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular) para la defensa de la propuesta de resolución presentada por su grupo.	16314

Páginas

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	16314
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, levanta la sesión.	16315
Se levanta la sesión a las once horas cinco minutos.	16315



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen sustituciones que comunicar a la mesa? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Jesús Guerrero sustituye a Javier Izquierdo, Fernando Pablos a José Francisco Martín y Ana Muñoz de la Peña a Luis Briones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Grupo Parlamentario Podemos, no. Ciudadanos, no. ¿Grupo Popular? *[Murmullos]*. Perdón, ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí, sí. José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Sí, presidenta. Emilio Cavadas Cifuentes sustituye a Salvador Cruz García, Vidal Galicia Jaramillo sustituye a María Isabel Blanco Llamas, Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a José María Bravo Gozalo, Ana Rosa Sopeña Ballina sustituye a Alejandro Vázquez Ramos y Rosa Valdeón Santiago sustituye a Juan José Sanz Vitorio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

## Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Primer punto del orden del día: **Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas en relación con el Informe comparativo sobre las Universidades Públicas de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Debatido en Comisión el informe de fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir la señora secretaria, en



relación con el mismo han presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días al resto de miembros de la Comisión. Desde mi grupo político presentábamos una serie de propuestas de resolución coincidentes en los tres primeros puntos con las del Consejo de Cuentas, las que nos presentaban en su informe el Consejo de Cuentas.

Evidentemente, hemos dejado fuera de este Informe de Universidades Públicas todas aquellas propuestas de resolución que pedían la supresión de ciertas titulaciones en las universidades públicas de Castilla y León, no vamos a repetir el debate que tuvimos aquí, pero creo que todos los grupos coincidimos en que no siempre el criterio económico en una Comunidad tan grande como Castilla y León se puede seguir al pie de la letra en tanto en cuanto los jóvenes de nuestra Comunidad se ven obligados a recorrer muchas distancias para... para realizar sus estudios.

Así que solo hemos dejado las tres propuestas de resolución que consideramos desde nuestro grupo político que deben ser tenidas en cuenta por las universidades públicas de Castilla y León, y estas son sencillamente que hacen referencia a presupuestos, a cuestiones técnicas de contabilidad, etcétera, y a diversas técnicas contables en la introducción de los ingresos y gastos de las mismas.

Por lo tanto, no creo que vayamos a repetir el debate que tuvimos en aquella Comisión, así que las tres propuestas son coincidentes también con las del Grupo Parlamentario Socialista. Y la cuarta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista nosotros no hemos considerado que las universidades la deban tener en cuenta para... en base a nuestros... a nuestros estudios jurídicos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez Romero. ¿Algún grupo quiere utilizar el turno en contra?

Para la defensa y presentación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor De Pablos.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Pues bien, el Grupo Parlamentario Socialista, después del debate que tuvimos en esta Comisión, donde el presidente del Consejo de Cuentas presidió... presentó y defendió un trabajo muy completo, que comparaba las diferentes universidades públicas, decidió, igual que ha hecho el Grupo Podemos, prescindir de las recomendaciones, que lo que sí hacían era desarrollar un decreto de recortes, porque nos parece que esa situación no tiene nada que ver con la realidad actual de nuestras universidades; ni siquiera el trasfondo del mismo tiene



que ver con cuestiones que, por parte de nuestro grupo, sean asumibles, entre ellas, por cierto, está los criterios exclusivamente numéricos para determinar si una titulación debe o no permanecer en la Universidad. Creemos que hay otras cuestiones de la utilidad pública de la Universidad, de utilidad social en ciertas ciudades que tienen campus periféricos, que son fundamentales, donde ese prestigio y esa capacidad de poder generar riqueza está por encima de si un año hay treinta y dos estudiantes o al siguiente treinta y siete.

Pues bien, de las cuatro que hemos presentado, tres son idénticas a las que presenta el Grupo Podemos y forman parte del bloque final de recomendaciones. Tienen dos partes diferenciadas estas tres. Las dos primeras son cuestiones exclusivamente técnicas.

Una habla de consolidar los presupuestos y las cuentas anuales, y nos parece muy importante la recomendación del Consejo de Cuentas de aprobar un nuevo plan contable de Castilla y León, adaptado al Plan General del año dos mil diez. Han pasado siete años ya del cambio en el estatal y todavía no tenemos el nuevo en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

El segundo, que también tiene esa componente técnica, tiene que ver con armonizar las estructuras funcionales, orgánicas y económicas, y con modificar ciertos códigos de ingresos y gastos para contabilizar adecuadamente los recursos que llegan a las universidades vía contratos o proyectos de investigación externos.

La tercera tiene un componente más de fondo, porque tiene que... habla de dos cosas, dentro de los cuatro apartados, que son reivindicaciones desde hace mucho tiempo de las universidades públicas compartidas por nuestro grupo. La primera es que haya una contabilidad analítica. Para saber exactamente qué porcentaje están aportando las familias del coste de la universidad la contabilidad analítica es fundamental, y eso lo recomienda el Consejo de Cuentas, y en esa recomendación nuestro grupo está de acuerdo. Y lo que es más importante todavía, y como no habido turno en contra nos parece bien que al final salga adelante en la votación de las tres primeras nuestras, es que haya certezas presupuestarias para las universidades. Recuerda el Consejo de Cuentas que hubo un programa plurianual en el período dos mil siete-dos mil diez que trasladó esas garantías, nos parece que eso debe aumentar. Fíjense, llevamos siete años en los cuales las universidades conocen los presupuestos el día que se presentan, o un poco antes si lo hace público la Consejería. Así es difícil planificar, y menos hacer una apuesta decidida por la enseñanza superior y la investigación ligada a ella, la transferencia por el... del conocimiento que produce. Por tanto, nuestra apuesta decidida por que ese plan se pueda llevar a cabo cuanto antes, y si es con el acuerdo de esta Comisión mejor.

La cuarta es diferente. No hemos entendido eso de que los informes jurídicos del Grupo Podemos dicen que no era recomendable porque no estaba en las recomendaciones del Consejo de Cuentas, pero es una aspiración de nuestro grupo. Y fíjense si es de sentido común: es situar las tasas universitarias en la media de España, y, como eso significa que hay una minoración de los ingresos de las universidades públicas, que se incremente la aportación de la Comunidad Autónoma en la parte equivalente.

Voy a leerles, para que nadie se lleve engaño, lo que el Grupo Socialista propone que esta Comisión resuelva después de aquel análisis que establecía claramente el mismo que la carestía de las tasas en Castilla y León es incuestionable,



y, en mayor o menor medida, dificulta a algunas familias el poder acceder sus miembros a la Universidad. Proponemos sencillamente que la Junta de Castilla y León realice las actuaciones oportunas de manera que las tasas universitarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma no excedan en su cuantía a la media de las tasas en el ámbito del conjunto de España, incrementando paralelamente la cuantía de las transferencias corrientes a las universidades públicas de manera que la disminución de las tasas no suponga la disminución de los ingresos de estas universidades.

Estos son los cuatro apartados que nos gustaría a los socialistas que esta mañana aprobase esta Comisión, después de aquel debate intenso que tuvimos sobre la realidad actual de las universidades públicas de Castilla y León.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor De Pablos. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere utilizar turno en contra? ¿No? Pues, concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación. Señor Martínez Antolín, ¿sí?, ¿sí, quiere utilizar el turno en contra? Tiene la palabra.

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Sí, gracias, presidenta. Únicamente decir que, desde el Grupo Parlamentario Popular, no hemos llevado a cabo la presentación de ningún tipo de propuesta de resolución porque consideramos que ya las que se hicieron de manera individualizada fueron suficientes.

En cualquier caso, las propuestas de resolución que se han presentado, tanto desde el Grupo Parlamentario Socialista como desde el Grupo Parlamentario Podemos, son similares y no las vamos a tener en cuenta y no las vamos a... a votar a favor. Y respecto a la que es diferente del Grupo Parlamentario Socialista respecto al Grupo Parlamentario Podemos, en ese aspecto únicamente pues matizar que efectivamente, aunque existió o haya existido una subida de tasas por parte de la Junta de Castilla y León, decir que esa subida de tasas fue como consecuencia de la enorme crisis económica que padecemos, que fue una subida que no fue tan alta como fue en otras Comunidades Autónomas como, por ejemplo, en el caso de Aragón, que llegó a ser de un 50 %, o de Castilla-La Mancha, que llegó a ser de un 90 %, y que en algunas Comunidades como incluso Cataluña llegó a ser hasta de un 158 %, y que el compromiso de la Junta de Castilla y León ha sido en todo momento, a medida que vaya mejorando esta situación económica, poder ir reduciendo esas tasas.

Por tanto, únicamente decir que vamos a... a votar en contra las propuestas de resolución presentadas por ambos grupos.

### Votación Propuestas Resolución

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Martínez Antolín. Concluido... [*murmillos*]... concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación.

En primer lugar, sometemos a votación de forma agrupada, por ser idéntico su contenido, las propuestas de resolución 1, 2 y 3 del Grupo Parlamentario Podemos



y las propuestas de resolución 1, 2 y 3 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Dieciocho votos emitidos. Siete a... [murmillos] ... diecisiete. Diecisiete votos emitidos. Siete a favor. Nueve en contra. Una abstención. Quedan rechazadas las propuestas.

A continuación, sometemos a votación la propuesta de resolución 4 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Diecisiete votos emitidos. Siete a favor. Nueve en contra. Una abstención. Quedan... queda rechazada la proposición... la resolución número 4.

Finalizada la tramitación de estas propuestas de resolución sin haber sido aprobada ninguna de ellas, esta Presidencia procederá a comunicar a la Presidencia de las Cortes este hecho, a los efectos oportunos, y trasladar el informe de fiscalización sobre el que han versado dichas propuestas de resolución.

Pasamos al segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

## Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

### LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Segundo punto del orden del día: **Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas en relación con el Informe de Fiscalización sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Segundo punto del orden del día: Debate y votación... No, perdón. Debatido en Comisión el informe de fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir la señora secretaria, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa, el Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia en las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra el señor López Prieto.

### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bien, pues de acuerdo al Informe sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de León que se... que presentó en esta Comisión el presidente de este organismo, nosotros ya expusimos que compartíamos las recomendaciones en relación con la actualización de su patrimonio inmobiliario. En este sentido, la Diputación Provincial de León ya ha aceptado las recomendaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León para regularizar su inventario de bienes y derechos y, sobre todo, para efectuar la valoración de los inmuebles y la elaboración de planes para optimizar la ocupación de edificios públicos. Nosotros queremos manifestar la... nuestra satisfacción por este reconoci-



miento por parte de la Diputación de León. Parece ser que el trabajo del Consejo de Cuentas ha merecido la pena.

En este sentido, presentamos diez propuestas de resolución, que tienen que ver con las recomendaciones del Consejo de Cuentas para la instrumentación y aprobación del inventario, porque, como no está actualizado este inventario, se está incumpliendo lo previsto en la normativa sobre los bienes de las entidades locales. Y, en este sentido, bueno, hay que recordar que la Diputación de León no actualiza el inventario de bienes y derechos desde el año dos mil cinco, del que no está separado tampoco el inventario del Instituto Leonés de... de Cultura, y da la impresión, pues de que la Diputación de Castilla y León hubiera estado ocupada en... en otros asuntos.

También pedimos la coordinación con el Servicio de Patrimonio y la Intervención... Se puso en evidencia que no existe coordinación con el inventario general ni tampoco colaboración con... y comunicación con el Catastro. También apoyamos que... que se lleven a cabo planes de optimización para la ocupación de los edificios administrativos para prestación de los servicios públicos, especialmente para que repercuta en beneficio de los leoneses y de las leonesas. Existe la necesidad de... de este plan de optimización de edificios administrativos para prestar los servicios de competencia, tal y como denuncia el Consejo de Cuentas. En este sentido, nosotros sí que hemos eliminado del punto diez de nuestra propuesta toda referencia a rentabilidad de servicios públicos. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López Prieto. Para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gloria Acevedo.

#### LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, debatimos esta mañana las propuestas de resolución del Informe de Fiscalización sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación Provincial de León. Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos once propuestas de resolución, que son plenamente coincidentes con las recomendaciones efectuadas por el Consejo de Cuentas. Tal como había... se había puesto de manifiesto en la Comisión del diez de marzo del dos mil diecisiete y tal como nos manifestó el presidente del Tribunal de Cuentas, dichas recomendaciones ya habían sido aceptadas por la propia Diputación, con lo cual, en estos momentos, nosotros lo que estamos poniendo nuestro enfoque es sobre el seguimiento de las recomendaciones del Consejo de Cuentas, porque esperamos que la Diputación de León, que se encontraba en una situación de incumplimiento de la legalidad vigente en todos los sentidos, pues haya dado los pasos en la dirección y en el sentido que hoy debatimos.

Con lo cual, desde el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a reproducir el debate que hicimos aquel diez de marzo, y defendemos nuestras... nuestras propuestas de resolución en el mismo sentido que el manifestado por el presidente del Tribunal de Cuentas. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Acevedo. Y, finalmente, para la presentación y defensa de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Otero Merayo.



### EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Gracias, presidenta. Nuestras propuestas de resolución son prácticamente idénticas y coincidentes con las del PSOE y también con las del Consejo de Cuentas. Incidir que debe instrumentarse por la Secretaría la forma y el procedimiento para que se produzca la autorización del inventario. También señalar la regularización del Inventario General de Bienes y Derechos, que debe someterse a una aprobación del pleno de la Corporación.

Y hacer especial hincapié en que resulta recomendable, y así lo decía desde el propio Consejo de Cuentas, que la Diputación atendiese la posibilidad de reutilización, y haciendo especial mención al edificio Glorieux de Astorga, como... para prestación de servicios de gestión tributaria y recaudación; y también, de manera especial, lo que afecta al centro de Nuestra Señora del Sagrado Corazón a favor de Asprona en el mismo León.

Por lo demás, decir que retiramos el punto número ocho, por ser más completo el del Partido Socialista.

### Votación Propuestas Resolución

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Otero. Concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación.

En primer lugar, sometemos a votación las propuestas de resolución 1 a 10 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de forma agrupada, propuestas que son incompatibles, por ser solo parcialmente coincidentes, con las propuestas de resolución 1 a 8 y 10 y 11 del Grupo Parlamentario Socialista, y los puntos 1 a 8 y 10 y 11 de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Dos. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Diecisiete votos emitidos. Dos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Seguidamente, al no haber sido aprobadas estas propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos, sometemos a votación de forma agrupada, por ser idéntico su contenido, las propuestas de resolución 1 a 7 y 9 a 11 del Grupo Parlamentario Socialista y los puntos 1 a 7 y 9 a 11 de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Dos. Diecisiete votos emitidos. Quince a favor. Ningún voto en contra. Dos abstenciones. Quedan aprobadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.

Y, finalmente, sometemos a votación la propuesta de resolución 8 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Quince. ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Dos. Diecisiete votos emitidos. Quince a favor. Ningún voto en contra. Dos abstenciones. Quedan aprobadas.

En cumplimiento de lo... -queda aprobada la resolución número 8- en el cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve -antes citada-, esta Presidencia trasladará a la presidenta de las Cortes de Castilla y León las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto con el informe de fiscalización sobre el que versan, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León.



Pasamos al tercer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

## Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

### LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Tercer punto del orden del día: **Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas en relación con el Informe de Fiscalización sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Burgos, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Debatido en Comisión el informe de fiscalización del Consejo de Cuentas al que acaba de referirse la señora secretaria, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León y el Grupo Parlamentario Popular.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra el señor Díez Romero.

### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí, gracias de nuevo, presidenta. Bueno, ya tuvimos oportunidad también durante... durante aquella Comisión de debatir amplia y profusamente sobre la Diputación de Burgos, la Diputación de León y la regularización de su... de su patrimonio inmobiliario, de su inventario y de otro tipo de cuestiones que allí debatimos. La novedad de las propuestas del Grupo Podemos con respecto a las propuestas de resolución presentadas tanto por el Grupo Parlamentario Popular como por el Grupo Parlamentario Socialistas se centra en la propuesta número 8.

Hablábamos muchísimas veces de reducir la Administración paralela o la "administración b" de esta Comunidad Autónoma, y también lo hacemos desde mi grupo político sobre reducir la "administración b" de las diputaciones provinciales. Desde mi grupo político pensamos que instrumentos como el Instituto para el Deporte y la Juventud o Sodebur, por parte de la... de la Diputación de Burgos, son simples chirinquitos para el reparto de determinados fondos a través de... a las... a ayuntamientos que no tienen por qué pasar por ningún tipo de fiscalización.

Creemos que esto se puede realizar perfectamente por organismos propios de la Diputación de Burgos. Pensamos que tanto el Instituto para el Deporte y la Juventud como la Sociedad para el Desarrollo de la provincia de Burgos sobran en la Diputación de Burgos y que adelgazar la Administración, en tanto en cuanto cuando esta puede prestar por sus propios medios los servicios previamente descritos, es siempre un paso a favor de la democracia, es siempre un paso en contra del oscurantismo, es siempre un paso a favor de los derechos políticos de la mayoría de los municipios de las provincias de Castilla y León, en este caso de la provincia de Bur-



gos, y es un paso sobre todo para romper el caciquismo que sigue imperando en la mayoría de la diputaciones provinciales, pues simplemente estas diputaciones son meros poderes adjudicadores, meros adjudicadores de fondos que vienen desde la Junta de Castilla y León y que la... solo las diputaciones se encargan de repartir en los diferentes ayuntamientos con criterios que son perfectamente mejorables en la mayoría de las ocasiones.

Por lo tanto, pensamos que la desaparición de Sodebur, que la desaparición del IDJ redundaría en los... en beneficio de la ciudadanía de todos los pueblos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Díez. Para la presentación y defensa de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en representación de dicho grupo, el señor Cepa.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Debatimos esta mañana las propuestas de resolución sobre el Informe de Fiscalización sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Burgos. Como ya anunció el portavoz que intervino en el informe del presidente del Consejo de Cuentas, hacemos nuestras las recomendaciones propuestas, y, por lo que vemos, coincidentes con las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, y, con otra redacción, pues prácticamente con las del Grupo Podemos Castilla y León, por lo que el acuerdo supongo que será fácil.

No voy a reproducir la intervención de mi compañero en aquella Comisión, pero sí destacar algunos datos, como la falta de colaboración de la Diputación, la falta de precisión de los servicios públicos prestados en los inmuebles o que la Diputación no haya alegado nada contra estas recomendaciones. En palabras del portavoz del partido... del Grupo Popular Diputación de Burgos, dice: el inventario está hecho unos zorros; que está manga por hombro. Ya lo reconocen ellos así que se incumple la normativa sobre los bienes en las entidades locales, la inexistencia de un sistema contable que permita analizar el coste y el rendimiento de los servicios públicos.

Es cierto que ha habido una moción del Grupo Socialista a este respecto en la Diputación de Burgos, aprobada, y que por parte del Equipo del Gobierno de la Diputación de Burgos han dado cuenta de esta situación y que están en situación de poderlo arreglar; o sea, que, en principio, les daremos un voto de confianza.

Es cierto que la mayoría de las recomendaciones son meramente técnicas, pero no es menos cierto que debe haber un impulso por parte del Equipo de Gobierno de la Diputación de Burgos para poner al día y legal toda la situación patrimonial e inventarios. Al igual de la necesidad de implantar una contabilidad analítica, porque en este caso, al igual que en otros casos anteriores, es una cuestión de ponerse a trabajar, no hay complicaciones especiales. Hace bastantes años, sin las aplicaciones informáticas que existen en la actualidad, pues el llevar una contabilidad analítica en cada uno de los servicios o prestaciones por la Administración podía ser complejo, pero ya, en la actualidad, eso ya no es... ya no es complicado.

Es importante también tener un plan de... que optimice los usos de los inmuebles. Aquí sí que cabe más -a lo mejor- una acción política, porque es difícil de



entender -o a lo mejor sí lo entendemos- pues que haya inmuebles desocupados mientras otros estén pagando otras rentas. Bueno, pues que se corrijan ese tipo de cosas. Nada más, y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Cepa. Para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, en representación de dicho grupo, la señora Cortés Calvo.

#### LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, en la línea de lo que acaba de comentar el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y sin ánimo de alargar excesivamente esta Comisión, no reproduciré el debate que ya mantuvimos en su día en relación a este a este... a este asunto.

Sí que es cierto que se están poniendo ya medidas para resolver estos problemas, y tan cierto es que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado también nueve propuestas de resolución. Por lo tanto, coincidimos plenamente con las del Grupo Socialista, al igual que coincidimos con el informe del Consejo de Cuentas. No seré yo quien entre a hablar aquí de chiringuitos ni de caciquismo, porque estamos para hablar de otras cosas.

Retiraremos el punto seis, porque... bueno, al haber coincidido plenamente con las del Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que en ese punto su propuesta es más completa; luego retiraremos la nuestra y votaremos a favor la del Grupo Parlamentario Socialista. Nada más, y muchas gracias.

### Votación Propuestas Resolución

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Cortés. Concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación.

Sometemos a votación de forma agrupada, por ser idéntico su contenido, las propuestas de resolución 1, 2 y 3 del Grupo Parlamentario Socialista y los puntos 1, 2 y 3 del Grupo Parlamentario Popular. En el caso de que fuesen aprobadas las citadas propuestas de resolución, decaería la propuesta de resolución 1 del Grupo Parlamentario Podemos, al ser incompatible por ser solo parcialmente coincidente con la propuesta 3 del Grupo Parlamentario Socialista y el punto 3 de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, y no se sometería a votación este punto. ¿Votos a favor? [Murmullos]. ¿Votos a favor? [Murmullos]. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: quince votos a favor y dos abstenciones. En consecuencia, quedan aprobadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.

A continuación, sometemos a votación de forma agrupada, por ser idéntico su contenido, las propuestas de resolución 2, 3, 5, 6 y 7 del Grupo Parlamentario Podemos, las propuestas de resolución 4, 5, 7, 8 y 9 del Grupo Parlamentario Socialista y los puntos 4, 5, 7, 8 y 9 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Nin-



guna abstención. Ningún voto en contra. Queda aprobada la propuesta con diecisiete votos a favor.

A continuación, sometemos a votación de forma agrupada, por ser idéntico su contenido, la propuesta de resolución 4 del Grupo Parlamentario Podemos y la propuesta de resolución 6 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? *[Murmullos]*. Diecisiete votos a favor. Ninguna abstención. Ningún voto en contra. Quedan aprobadas las propuestas de resolución que se acaba de votar.

Finalmente, se somete a votación la propuesta de resolución número 8 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Seis. Dos votos a favor, nueve en contra y seis abstenciones. Queda rechazada la propuesta que se acaba de votar.

En cumplimiento de lo dispuesto a la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve -antes citada-, en la redacción dada a la misma por la resolución de la Presidencia de la Cámara de veintinueve de agosto de dos mil doce, esta Presidencia trasladará a la presidenta de las Cortes de Castilla y León las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto con el informe de fiscalización sobre el que versan, en orden de la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Concluido el orden del día de esta Comisión, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas cinco minutos].*